

ANEXO

PROMOCIÓN "MOVILIDAD SOSTENIBLE"

1. PROMOCIÓN.

1.1 Promoción de NATURGY de las formas sostenibles de movilidad.

2. ÁMBITO TERRITORIAL.

2.1 La Promoción se desarrollará en la totalidad del territorio español.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

3.1 Podrán participar en la Promoción todos aquellos internautas mayores de dieciocho (18) años, residentes en territorio español, con acceso a Internet, cuya participación no esté expresamente excluida según lo dispuesto en las Bases de la Promoción.

4. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

4.1 La Promoción comenzará el jueves 16 de septiembre de 2021 a partir de las 09:00 horas y finalizará el lunes 27 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas (en adelante, el "Período de Participación").

5. PREMIO DE LA PROMOCIÓN.

5.1 La Promoción tiene como finalidad premiar a los usuarios que participen en la Promoción mediante el sorteo de una (1) bicicleta plegable de la marca Moma Bikes ®, modelo First Class Shimano (en adelante, el "Premio").

6. ¿CÓMO PARTICIPAR? MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

6.1 NATURGY anunciará en sus *fan pages* de redes sociales (Facebook: <https://www.facebook.com/NaturgyExperience>, Twitter: <https://twitter.com/NaturgyExp> e Instagram: <https://www.instagram.com/naturgyexperience/>) el inicio de la Promoción y, en su caso, facilitará un enlace al perfil de NATURGY en Instagram (<https://www.instagram.com/naturgyexperience/>), donde se desarrollará la misma.

Los usuarios que deseen participar en la Promoción deberán, por tanto, acceder al perfil de NATURGY en Instagram desde su propia cuenta en dicha red social. Una vez allí, encontrarán un *post* o publicación en el que se les animará a dar "me gusta" o "*like*" a dicha publicación, seguir al perfil de NATURGY en Instagram y comentar la publicación indicando cuál es su medio de movilidad sostenible favorito y mencionando a, al menos, una (1) persona con la que le gustaría moverse hasta el fin del mundo. Dicha persona deberá tener, asimismo, un perfil en Instagram y ser mencionada mediante la escritura de su nombre de usuario precedido del símbolo "@", de forma que la red social pueda notificarle que ha sido mencionado/a en la antedicha publicación. Para participar correctamente en la Promoción y optar al Premio, el usuario deberá comentar, al menos una (1) vez, el *post* de NATURGY según las instrucciones anteriores, así como seguir la cuenta de NATURGY en Instagram y dar "me gusta" o "*like*" a la referida publicación.

6.2 La Promoción es gratuita y no implica en sí misma pago adicional alguno para participar.

7. ELECCIÓN DEL GANADOR.

7.1 Una vez concluido el Período de Participación, a partir del martes 28 de septiembre de 2021, se procederá a la adjudicación del Premio mediante un (1) sorteo a través de la plataforma de Easypromos, entre todos los participantes de la Promoción que hayan participado correctamente en la misma, de tal forma que resultarán elegidos un total de:

- Un (1) ganador/a.
- Diez (10) suplentes.

7.2 Los usuarios podrán acceder al certificado de verificación de Easypromos que acredita el sistema y criterio de selección de los mismos por dicha plataforma.

8. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS.

8.1 Una vez finalizado el Período de Participación en la Promoción, a partir del martes 28 de septiembre de 2021, se comunicará públicamente el nombre del usuario ganador del Premio, en las *Fan Pages* de NATURGY Experience en redes sociales (<https://www.facebook.com/NaturgyExperience>, <https://twitter.com/NaturgyExp>, <https://www.instagram.com/naturgyexperience/>). El usuario consiente la publicación de su nombre y/o apellidos en las referidas redes sociales mediante su participación en la Promoción y la aceptación de estas Bases.

En dichas páginas se facilitará un enlace que redirigirá a los usuarios al sitio web de Easypromos, en el que podrán consultar si han resultado o no ganadores del Premio. En caso de haber sido elegido ganador, el usuario deberá pulsar en el botón "Reclama tu premio" y completar el formulario de registro. Queda prohibido el registro con datos falsos o inventados, quedando dicho usuario inmediatamente descalificado de la Promoción y no optando al Premio.

8.2 NATURGY se pondrá en contacto con los ganadores mediante email a la dirección de correo electrónico que hubieran facilitado al registrarse en Easypromos.

NATURGY
PROMOCIÓN NUM. #0118

Los ganadores deberán responder al correo electrónico reclamando y aceptando el Premio, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la publicación del correspondiente post informando del ganador, así como deberán facilitar los siguientes datos personales, que son necesarios para que NATURGY pueda gestionar la entrega del Premio: nombre y apellidos completos, DNI/NIE, email, dirección de envío, código postal y fecha de nacimiento.

Si en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas anterior el ganador no ha contestado, NATURGY adjudicará el Premio a la siguiente persona incluida en el listado de suplentes receptores del Premio. Si se repitiera la ausencia de respuesta, y una vez agotadas las posibilidades de adjudicación del Premio, se podrá declarar desierta la Promoción para ese Premio, que quedará a disposición de NATURGY.

9. CONSULTA DE LAS BASES.

9.1 Los participantes podrán consultar las instrucciones y la normativa de la presente Promoción en el perfil de NATURGY Experience en Instagram (<https://www.instagram.com/naturgyexperience/>) hasta que sea sustituido por la comunicación de los ganadores, si bien, desde entonces las presentes Bases se encontrarán en la descripción del apartado de ganadores de la plataforma de Easypromos.

9.2 Asimismo, NATURGY comunica a todos los usuarios que las presentes Bases se encuentran depositadas en la Notaría de Serrano 1 Notarios, sita en Madrid, calle Serrano, 1, 2º dcha.

10. RESPONSABILIDAD DE FACEBOOK, INSTAGRAM Y TWITTER.

10.1 De acuerdo con lo dispuesto en las normas para promociones vigentes en FACEBOOK, INSTAGRAM y TWITTER, informamos que esta Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a FACEBOOK, INSTAGRAM o TWITTER. Por lo que el participante al aceptar las Bases de la Promoción es plenamente consciente de estar proporcionando su información a NATURGY y no a FACEBOOK, INSTAGRAM o TWITTER. La información que se proporcione, sólo se utilizará para la gestión de la Promoción.

10.2 No obstante, NATURGY no se hace responsable del tratamiento de datos personales que los participantes hayan facilitado directamente a FACEBOOK, INSTAGRAM o a TWITTER, sobre las que NATURGY no ejerce ningún tipo de control. Para ello, NATURGY recomienda a los usuarios participantes leer detenidamente la Política de Privacidad de dichas redes sociales.